Nº 43 - TOMO 19 24 DE ENERO DE 1995

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

8ª SESION

PRESIDE EL DOCTOR ALBERTO ZUMARAN
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARTIN GARCIA NIN

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	408
2)	**Asistencia**	408
3)	**Asunto entrado**	408
4)	**Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA)**	408
	- Manifestaciones del señor senador Bouzas.	
5)	**Pedido de informes**	409
	- Lo presentan varios señores senadores, referido a la Licitación Nº 658, para ser enviado a OSE.	
6)	**Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venias para designar vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, consejero del Directorio del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y a dos embajadores y para destituir a varios funcionarios públicos**	409
	- (En sesión secreta).	
	- La Comisión Permanente, en sesión secreta resolvió conceder venia al Poder Ejecutivo para designar vicepresidente del Directorio de UTE y un Consejero del Directorio del Consejo Directivo Central de la ANEP; asimismo, concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a varios funcionarios públicos y resolvió aplazar la consideración de las venias solicitadas para designar a dos embajadores.	
7)	**Se levanta la sesión**	410

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 1° de enero de 1995.

La COMISION PERMANENTE se reunirá, el próximo martes 24, a la hora 15, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas al doctor Carlos Eduardo Abdala Schwarz.

(Carp. N° 191/94 - Rep. N° 95/94)

2°) Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar Consejero del Directorio del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública al señor profesor Gustavo Vasconcellos.

(Carp. N° 193/94 - Rep. N° 96/94)

3°) Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República ante los Estados Unidos Mexicanos al señor ministro doctor Carlos Alberto Gianelli Derois.

(Carp. N° 196/94 - Rep. N° 104/95)

4°) Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República ante la República de Portugal al embajador Alfredo Giró Pintos.

(Carp. N° 192/94 - Rep. N° 101/95)

5°) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo constitucional vence 5 de marzo de 1995). (Carp. N° 188/94 - Rep. N° 98/95).

un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Plazo constitucional vence 16 de marzo de 1995). (Carp. N° 189/94 - Rep. N° 99/95).

una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo constitucional vence 20 de marzo de 1995). (Carp. N° 190/94 - Rep. N° 100/95).

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Plazo constitucional vence 29 de marzo de 1995). (Carp. N° 194/94 - Rep. N° 102/95).

un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional. (Plazo constitucional vence 2 de abril de 1995). (Carp. N° 195/94 - Rep. N° 103/95).

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores legisladores **Bouzas, Ricaldoni, Atchugarry, Carámbula, Chápper, Chifflet, Fau, Stirling** y **Trobo.**

FALTA: sin aviso, el señor legislador **Urioste.**

3) ASUNTO ENTRADO

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos)

-Dése cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Montevideo, 24 de enero de 1995.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes solicitando venia para exonerar de sus cargos a cuatro funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Guillermo Stirling y Jaime Trobo".

4) PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA (PLUNA)

SEÑOR PRESIDENTE. - La Comisión Permanente entra al orden del día.

SEÑOR BOUZAS. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BOUZAS. - Señor presidente: quizá, se podría pensar que somos reiterativos, pero al escuchar la relación de los asuntos entrados nos hemos dado cuenta de que no ha habido una respuesta de parte del Poder Ejecutivo a la preocupación que manifestamos hace dos semanas en el seno de la Comisión Permanente y que, como se recordará, refería a la integración irregular del Directorio de PLUNA, en la persona de quien ejerce su presidencia y vicepresidencia.

Nuestra inquietud se mantiene porque además de tener conocimiento de que algunas empresas han iniciado juicio contra el ente por daños y perjuicios por haberse sentido perjudicadas por algunas resoluciones adoptadas por un Directorio

cuyos actuales integrantes no están habilitados para ello, se agrega el hecho de que en el transcurso de estas dos últimas semanas la señora designada presidenta de la institución, contadora Rosario Medero, hizo declaraciones a la prensa en las que vuelve a hacer afirmaciones referidas al pasivo de PLUNA que, a nuestro juicio, son poco serias o, digamos, que se han realizado en forma nada cristalina.

Parecería que el pasivo de PLUNA es un misterio difícil de develar, puesto que cuando pedimos ese dato en la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado en el mes de setiembre último y ante la comparecencia de la señora subdirectora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, doctora Casilda Echeverría, ésta nos dijo que no lo tenía en su poder porque no sabía que se iba a hablar de ese asunto, pero que gustosamente en el correr de la semana, nos suministraría un detalle completo de las deudas del ente. En ese momento aclaramos que sólo nos interesaba conocer información acerca de los principales deudores, porque sabíamos que a la hora de analizar la situación de PLUNA estos eran los que nos podían dar una idea de las dificultades que atravesaba el organismo. Nunca obtuvimos ese dato pese a que por intermedio del señor secretario de la Comisión de Transporte y Obras Públicas reiteradamente reclamamos lo prometido.

Nosotros teníamos conocimiento de que al hacerse el llamado a licitación N° 1 de 1993, a los efectos de conseguir un socio para el ente autónomo PLUNA y transformarlo en una empresa de economía mixta, se estimaba un pasivo del orden de los U$S 25:000.000 o U$S 29:000.000. Asimismo, sabíamos que ya antes de esa oportunidad se había eliminado del pasivo de PLUNA la deuda generada por la compra de los aviones 737 -estamos hablando de las aeronaves que cubre los vuelos regionales- que había pasado a ser, a través de Rentas Generales, deuda del Estado.

En consecuencia, nos extraña que la señora que actualmente ha sido designada presidenta de PLUNA haya hecho declaraciones la semana pasada en el sentido de que el ente tiene una deuda que se sitúa en el orden de los U$S 60:000.000 o U$S 70:000.000. Eso quiere decir que, o bien aumentó mucho la deuda a partir del momento en que se realizó el llamado a licitación o bien se ha vuelto a incluir en el pasivo del ente la deuda surgida por la adquisición de los aviones 737.

Nuestra preocupación, pues, radica en el hecho de que al hacerse pública estas declaraciones por personas que a nuestro juicio no están habilitadas para integrar el Directorio de este organismo se siembra confusión en la ciudadanía y más aun cuando se argumenta, sobre la base de que es necesario sacarse PLUNA de encima, que cada uruguayo está aportando dos pesos por mes para solventar una empresa que usufructuada por una pequeñísima minoría de habitantes de nuestro país. Estos argumentos que pueden ser efectivos para impresionar a la opinión pública, en realidad no lo son a la hora de defender una empresa que es nuestra y que, además, según el planteo que reiteradamente venimos haciendo desde hace dos años, supone transformar una institución mal administrada y explotada en una empresa bien administrada y bien explotada, con un socio de fuste, para convertirla en una compañía de economía mixta que aporte al presupuesto del Estado en la misma forma que lo hacen otros organismos estatales.

Nos gustaría que el tema de PLUNA se discutiera en forma seria, serena y que no se hagan afirmaciones tajantes, pero carentes de cristalinidad y responsabilidad.

Además, me preocupa que al mismo tiempo que esto está ocurriendo, el Poder Ejecutivo no dé respuesta a la inquietud que planteamos hace quince días en la Comisión Permanente y de la que sus integrantes se hicieron eco cuando el Cuerpo resolvió cursar la versión taquigráfica de lo expresado en sala al Poder Ejecutivo y al señor ministro de Transporte y Obras Públicas.

En suma, esta es la inquietud que tenemos en cuanto a la necesidad de obtener una respuesta fundamentada de por qué se mantiene esta integración de un Directorio que va a generar graves problemas económicos a PLUNA en el futuro cercano.

Es cuanto deseábamos señalar.

5) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de envío de pedido de informes.

(Se da de la siguiente:)

"Los señores legisladores Bouzas, Carámbula y Chifflet, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución, solicitan se curse pedido de informes a OSE referido a cuál fue el tipo de cambio que se tuvo en cuenta al adjudicarse la licitación N° 658, así como otros aspectos referidos a la misma licitación".

-Se procederá como se ha solicitado.

6) MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO SOLICITANDO VENIAS PARA DESIGNAR VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS, CONSEJERO DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA Y A DOS EMBAJADORES Y PARA DESTITUIR A VARIOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Para considerar los Mensajes del Poder Ejecutivo que figuran en el orden del día, corresponde pasar a sesión secreta.

La Comisión Permanente pasa a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 15 y 20 minutos)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 55 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - En sesión secreta la Comisión Permanente concedió al Poder Ejecutivo venia para designar vicepresidente del Directorio de UTE al doctor Carlos Eduardo Abdala Schwarz y para integrar como consejero del Directorio del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública al profesor Gustavo Vasconcellos.

Por otro lado, la Comisión Permanente concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, a otro del Ministerio de Salud Pública, a uno del Ministerio de Educación y Cultura y a otro del Ministerio de Defensa Nacional.

Asimismo, resolvió aplazar la consideración de las venias para designar embajadores al doctor Carlos Alberto Gianelli y al señor Alfredo Giró Pintos, así como la solicitud de venia de destitución de un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Teniendo en cuenta la propuesta del señor legislador Trobo, la Presidencia convoca a la Comisión Permanente para el miércoles 1° de febrero, a las 15 horas.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 56 minutos)

DR. ALBERTO ZUMARAN
Presidente

DR. JUAN HARAN URIOSTE
DN. MARTIN GARCIA NIN
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora Gral. del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205148/95